



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS

PRIMER TRIMESTRE

DEL 01 DE ENERO AL 31 MARZO DE 2023

EJERCICIO FISCAL 2023.

FECHA DE ELABORACIÓN: 14/04/2023



C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



“ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDÍA DE PUERTO AVENTURAS”

(Componente 1)

Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	2. III.8 Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

La planificación es fundamental en el desempeño de esta área puesto que se deben preparar las actividades a largo plazo, se deben coordinar todos los procesos administrativos que se llevarán a cabo dentro de la alcaldía y de esta manera al culminar cada trabajo, la alcaldía se enriquecerá aún más.

Se debe llevar un control sobre los planteamientos y directrices, impartiendo efectividad a los procesos que se realizan y al esfuerzo humano, contribuyendo al bienestar de la comunidad, como base para la ejecución y potenciación de tareas para el cumplimiento de los objetivos planteados, así como el crecimiento de la misma.

Realizar actividades administrativas eficientes para lograr los objetivos planteados en la Alcaldía de Puerto Aventuras, mediante la planificación en busca de obtener los mejores resultados con la finalidad de dar respuesta a las demandas de sus habitantes brindando integridad y confianza hacia el gobierno.

DESCRIPCIÓN:

Las actividades administrativas se planifican para obtener mejores resultados, se agenda los eventos, los recorridos, así como la asistencia del Alcalde a las sesiones de cabildo, sesiones de las comisiones.

La reuniones de trabajo se agenda con los Secretarios y/o Directores de las áreas del H. Ayuntamiento así como con los Coordinadores de la Alcaldía para trabajar llevar a cabo un trabajo coordinado.

La atención en ventanilla se realiza con cortesía y eficacia y de suma importancia para la canalización correcta de las solicitudes ciudadanas.


 C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras


 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





RESULTADOS

En este primer trimestre del 01 de enero al 31 de marzo del 2023, la Alcaldía se realizaron 2 eventos, 03 recorridos, 295 atenciones brindadas, 310 atenciones canalizadas.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla ##01

Avance de las actividades administrativas de la Alcaldía de Puerto Aventuras de enero a marzo del 2023 (con avance/Si) (Sin avance/No)				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Eventos	Si	Si	No	2
Gestiones	No	Si	Si	2
Recorridos	Si	Si	Si	3
Reuniones de trabajo	Si	Si	Si	3
Atención ciudadana	Si	Si	Si	3
Atención de quejas	Si	Si	Si	3
Expedición de anuencias de protección civil	No	No	No	0
Expedición de anuencias para apertura de negocios	No	No	No	0
Firma de convenios	No	No	No	0
Total	5	6	5	18

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “Reportes interno de las actividades” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2013.

TEXTO DE ANÁLISIS

Como se puede observar en la tabla 1, las actividades que presentaron avances durante enero, febrero y marzo son las siguientes: Eventos, gestiones, recorridos, reuniones de trabajo, atención ciudadana, atención de quejas, mientras que en expedición de anuencias de protección civil, expedición de anuencias para apertura de negocios no hubo avance debido a la falta del presupuesto otorgado para esta Alcaldía y no se han podido realizar las solicitudes de papelería oficial, así como la contratación del personal para la realización de dichas anuencias.

Con respecto a la firma de convenios con la Secretaria de Justicia Cívica y Convivencia Humana no se han realizado debido a la saturación de la agenda del Alcalde por lo que se propuso agendar mensualmente las firmas con los ciudadanos.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





Gráfica 01



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “Reportes interno de las actividades” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2013.

TEXTO DE ANÁLISIS

Como se puede observar en la gráfica 1, las actividades que presentaron avances durante enero, febrero y marzo son las siguientes: Eventos, gestiones, recorridos, reuniones de trabajo, atención ciudadana, atención de quejas, mientras que en expedición de anuencias de protección civil, expedición de anuencias para apertura de negocios no hubo avance debido a la falta del presupuesto otorgado para esta Alcaldía y no se han podido realizar las solicitudes de papelería oficial, así como la contratación del personal para la realización de dichas anuencias.

Con respecto a la firma de convenios con la Secretaria de Justicia Cívica y Convivencia Humana no se han realizado debido a la saturación de la agenda del Alcalde por lo que se propuso agendar mensualmente las firmas con los ciudadanos.

C. Gilberto Gomez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA

Imagen 1: Gestiones



Imagen 2: Eventos



ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



**“ATENCIÓN CIUDADANA EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA”
 (Actividad 1.1)**

Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	2. III.8 Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Contribuir a una atención de calidad, integral personalizada y cercana a las y los ciudadanos con relación a los bienes y servicios que se brindan en la alcaldía de Puerto Aventuras a través de múltiples canales y que permitan mejorar las condiciones de vivienda, bienestar humano

Contar un sistema de atención y respuesta eficientemente para apoyar la ciudadanía.

DESCRIPCIÓN

La Atención al Ciudadano se configura como el conjunto de medios que el ámbito público pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas con el fin de facilitarles el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus deberes y el acceso a los servicios públicos.

RESULTADOS

En este primer trimestre que abarca del 1ro de enero al 31 de marzo del 2023, la Alcaldía de Puerto Aventuras brindo atención ciudadana a un total de 517 personas, de los cuales 319 eran Mujeres y 198 Hombres. Cabe destacar que, de este total de atenciones, 295 fueron atendidas directamente en el Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras, 15 atendidos por el programa “Alcalde Cerca de Ti” y 207 fueron canalizadas a las Dependencias e Institutos facultados para la atención. A continuación, en el soporte gráfico se desagregar las atenciones de manera genera, meses, específicas entre otros.


 C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras


 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





SOPORTE GRÁFICO

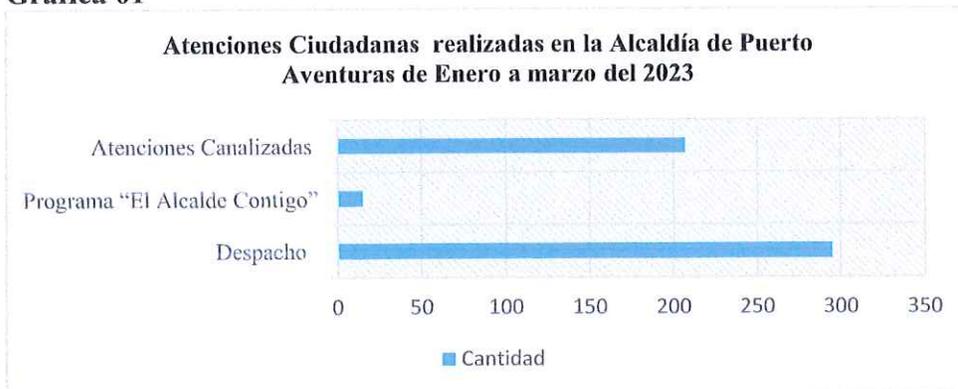
Tabla #1

Atenciones Ciudadanas realizadas en la Alcaldía de Puerto Aventuras de Enero a marzo del 2023

Acción	Cantidad	Mujeres (m)	Hombres (h)
Despacho	295	187	108
Programa “El Alcalde Contigo”	15	9	6
Atenciones Canalizadas	207	123	84
Total	517	319	198

Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Gráfica 01



Fuente:Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Tabla 02

Atenciones Ciudadanas realizadas en la Alcaldía de Puerto Aventuras en ENERO

Acción	Cantidad	Mujeres (m)	Hombres (h)
Despacho	116	69	47
Programa “El Alcalde Contigo”	0	0	0
Atenciones Canalizadas	70	45	25
Total	186	114	72

Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

C. Gilberto Gomez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



Tabla 03

Atenciones Ciudadanas realizadas en la Alcaldía de Puerto Aventuras en FEBRERO

Acción	Cantidad	Mujeres (m)	Hombres (h)
Despacho	97	57	40
Programa “El Alcalde Contigo”	15	9	6
Atenciones Canalizadas	60	36	24
Total	172	102	70

Tabla 04

**Atenciones Ciudadanas realizadas en la Alcaldía de Puerto Aventuras
MARZO**

Acción	Cantidad	Mujeres (m)	Hombres (h)
Despacho	82	61	21
Programa “El Alcalde Contigo”	0	0	0
Atenciones Canalizadas	77	42	35
Total	159	103	56

Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel-I denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Tabla 05

Atenciones brindadas en el despacho de la Alcaldía por temas de atención de enero a marzo del 2023 por género.

Dependencia/instituto	Cantidad	Mujeres (m)	Hombres (h)
Por problemas de Luz	79	42	37
Medicamentos	22	19	3
Asesorías jurídicas	67	53	14
Apoyos funerarios	3	2	1
Problemas con Agua-kan	75	43	32
Protección Civil	3	2	1
Constancias de residencia	19	10	9
Cierre de calle	5	3	2
Servicios Públicos (limpieza de Instituciones Educativas, poda de árboles)	22	13	9
	295	187	108

Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



Tabla 06

Atenciones Canalizadas a las Dependencias e Institutos facultados de enero a marzo del 2023 por género.

Dependencia/instituto	Cantidad	Mujeres (m)	Hombres (h)
Dirección del Registro Civil	25	18	7
Dirección de Tránsito Municipal	30	11	19
Dirección de Ingresos	5	2	3
Dirección de Jueces Cívicos	30	19	11
Contraloría Municipal	1	0	1
CEBIAM	1	0	1
Industria y Comercio	3	1	2
DIF	1	1	0
Desarrollo Social	19	15	4
Instituto de la Mujer	1	1	0
SARE	6	6	0
Secretaría General	59	40	19
Servicios Públicos	25	10	15
Centro de Atención VIVE	1	0	1
Total	207	123	84

Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Gráfica 02



Fuente: Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



Tabla 07

Atenciones brindadas en el programa “El Alcalde Contigo” de enero a marzo del 2023 por tipo y género.

Dependencia/instituto	Cantidad	Mujeres (m)	Hombres (h)
Solicitud de empleo	10	6	4
Tema de Agua (Problema con el cobro excesivo del pago del agua en el fraccionamiento Puerto Maya cpata III)	3	1	2
Tema de Seguridad (solicitud de más patrullaje por robo en la vía pública)	1	1	0
Tema de Servicio Médico (Mejor atención en el centro de salud)	1	1	0
Total	15	9	6

Fuente:Elaboración propia con base al archivo Excel denominado “bitácora de atención ciudadana” del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

ANÁLISIS DEL TEXTO

Como se puede observar en la Grafica #02 se ha canalizado y resuelto oportunamente a los 510 habitantes que acudieron a las oficinas de la alcaldía, cumpliendo con el compromiso realizado de tener un acercamiento respetuoso, apegado a los lineamientos facilitando lo necesario para resolver dudas y gestionando trámites y servicios ante el H. Ayuntamiento.

EVIDENCIA

Imagen 1: Atención de quejas



Imagen 2:



ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



“ATENCIÓN DE QUEJAS”	
(Actividad 1.2)	
Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	2. III.8 Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Establecer la metodología que permita atender las quejas de los/las ciudadanos de la alcaldía de Puerto Aventuras; para propiciar la calidad del servicio público, mediante un trato digno a la ciudadanía en un ambiente de respeto y equidad. Sensibilizar al personal de la alcaldía sobre la relevancia que tiene atender y prevenir conductas irregulares en el trato a la ciudadanía, promover permanentemente a todo el personal actitudes de responsabilidad y vocación en el servicio.

Lograr que la ciudadanía ejerza sus derechos, durante el periodo que reciben cualquier servicio que ofrezca la alcaldía.

Dar atención oportuna a los habitantes quienes de manera expresa acuden a la Alcaldía a exponer su inconformidad de algún trámite o servicio público.

DESCRIPCIÓN

Establecer la metodología que permita atender las Quejas, Sugerencias y Denuncias de los ciudadanos, para elevar la Calidad del Servicio Público, fomentando los valores, atender, resolver, evaluar, implementar y dar seguimiento a las quejas, sugerencias y denuncias, hasta la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, para consolidar y enriquecer la calidad del servicio público responsablemente y coordinadamente.

RESULTADOS

En este trimestre que abarca del 1ro de enero al 31 de marzo, el despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras, atendió y canalizó un total de 25 quejas ciudadanas sobre alumbrado público, limpieza de áreas verdes y por tirar agua en la vía pública. Las cuales fueron canalizadas en su totalidad a la Secretaría de Servicios Públicos e Imagen Urbana. Con ello se logró beneficiar a un total de 25 personas, de las cuales 17 fueron mujeres y 08 hombres. Las principales quejas emitidas por los ciudadanos corresponden a las colonias y fraccionamientos siguientes: Fraccionamiento Puerto Maya I, III, Fraccionamiento Infovir de la alcaldía de Puerto Aventuras.


 C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras


 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





SOPORTE GRÁFICO

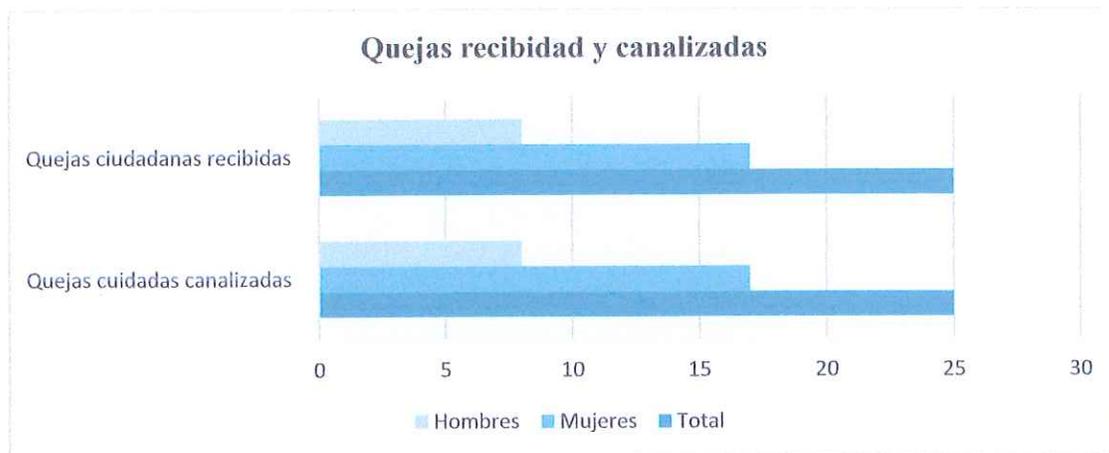
Tabla 01

Total, de quejas recibidas y canalizadas por la Alcaldía de Puerto Aventuras de enero a marzo del 2023

Quejas	Cantidad	Mujeres	Hombres
Quejas cuidadas canalizadas	25	17	08
Quejas ciudadanas recibidas	25	17	08

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Grafica 01



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Tabla #02

Total, de quejas recibidas y canalizadas por la Alcaldía de Puerto Aventuras por meses				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Quejas ciudadanas canalizadas	5	14	6	25
Quejas ciudadanas recibidas	5	14	6	25

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Tabla #03

Población Beneficiada por meses								
Actividad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Quejas ciudadanas canalizadas	04	01	10	04	03	03	17	08
Quejas ciudadanas recibidas	04	01	10	04	03	03	17	08

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Tabla #04

Total, de quejas recibidas y canalizadas por de tema de enero a marzo del 2023.				
Tema de queja	Cantidad	Mujeres	Hombres	Fracc. col, etc.
Alumbrado público	13	10	3	Puerto Maya I, III
Limpieza de áreas verdes	8	4	4	Puerto Maya I
Por tirar agua en la vía pública	4	3	1	Infovir
Total	25	17	08	Puerto Maya I, III, Infovir

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.


C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Tabla #05

Quejas canalizadas por dependencia e instituto de enero a marzo del 2023				
Dependencia/Instituto	Cantidad	Mujeres	Hombres	Fracc. col, etc.
Secretaría de Servicios Públicos	25	17	08	Puerto Maya I,III, Infovir
Total	25	17	08	Puerto Maya I,III, Infovir

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “quejas ciudadanas” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

TEXTO DE ANÁLISIS

Como se observa en las tablas 01, 02, 03, 04 y 05 las quejas se canalizaron al Coordinación correspondiente y así mismo se les dio cumplimiento en los términos establecidos para

EVIDENCIA

Imagen 1: Quejas ciudadanas



ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



“RECEPCIÓN DE REPORTES DE AVANCES DE ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA”

1.3

Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	2. III.8 Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Transmitir información detallada mensual y trimestral con el objetivo de monitorear el desempeño y los avances del trabajo, que ayudaran a concentrar información e identificar los resultados de actividades a corto y largo plazo, esto se realiza para ofrecer información más clara.

En donde nos enfocaremos en las fortalecer a las coordinaciones con proyectos, que nos ayudarán a incluir información objetiva y precisa

Las estrategias que se pueden llegar a emplear para cumplir con los planes propuestos, si las estrategias ya planteadas fueron realmente exitosas, cuáles son los puntos fuertes y débiles la hora de gestionar al equipo de trabajo, y cuál podría ser la implicación de la gestión en el desempeño futuro de la gestión.

Los reportes Trabajar ordenadamente como lo establecen los lineamientos del Decreto de creación con los Coordinadores de cada área y garantizar el cumplimiento de lo planeado para el ejercicio 2023.

DESCRIPCIÓN

Se solicitan por medio de oficios mensuales a cada una de las coordinaciones adscritas a la alcaldía de Puerto Aventuras, dichos reportes pasan a la coordinación administrativa para revisión y ayuda a realizar un seguimiento de trabajo actual e identificar los resultados cada una de las áreas.


 C. Gilberto Gomez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras


 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





RESULTADOS

En este primer trimestre del 1ro de enero al 31 de marzo del 2023, el despacho de la alcaldía solicito vía oficio los reportes mensuales de los cuales se recibieron un total de 14 reportes de actividades mensuales, de las coordinaciones administrativas, 03 son de la coordinación de servicios públicos, 03 de obras públicas, 03 de desarrollo económica, 03 de hacienda y cuenta pública, 01 de desarrollo urbano, 01 de desarrollo social.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla #01

ACTIVIDAD	Reportes solicitados	Reportes recibidos
Coordinación de Servicios Públicos	03	03
Coordinación Obras Públicas	03	03
Coordinación de Desarrollo Urbano	03	01
Coordinación de Hacienda y Cuenta Pública	03	03
Coordinación de Desarrollo Económico	03	03
Coordinación de Desarrollo Social	03	01
Total	18	14

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “reportes entregados de las Coordinaciones” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





Tabla #02

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Total
Coordinación de Servicios Públicos	01	01	01	03
Coordinación Obras Públicas	01	01	01	03
Coordinación de Desarrollo Urbano	0	0	1	1
Coordinación de Hacienda y Cuenta Pública	01	01	01	03
Coordinación de Desarrollo Económico	01	01	01	03
Coordinación de Desarrollo Social	0	0	0	01

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “reportes entregados de las Coordinaciones” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

Tabla ##03



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo denominado “reportes entregados de las Coordinaciones” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

TEXTO DE ANÁLISIS

Como se puede observar en la tabla 1, los avances durante enero, febrero y marzo son los siguientes se recibieron un total de 14 reportes de actividades mensuales, de las coordinaciones administrativas, 03 son de la coordinación de servicios públicos, 03 de obras públicas, 03 de desarrollo económica, 03 de hacienda y cuenta pública, 01 de desarrollo urbano, 01 de desarrollo social.

EVIDENCIA

Archivo denominado “reportes entregados de las Coordinaciones” control interno del Despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2023.

ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



“FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON SECRETARÍA DE JUSTICIA CÍVICA Y CONVIVENCIA HUMANA”

(Actividad 1.6)

Unidad Administrativa: Alcaldía Puerto Aventuras

Línea de acción PMD: 2. III.8 Impulsar que Puerto Aventuras se convierta en alcaldía, para brindar una atención más cercana y servicios de calidad

Periodo que se informa: Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Trabajar con el objetivo primordial de prevenir el escalamiento de la violencia; disminuir la reincidencia en faltas administrativas; dar solución de manera ágil, transparente y eficiente a los conflictos; mejorar la convivencia ciudadana; promover la cultura de la legalidad

DESCRIPCIÓN

Un convenio es un acuerdo de voluntades entre dos o más personas o instituciones. Por otro lado, se entiende por convenio de cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortaleza. La Alcaldía de Puerto Aventuras en este ejercicio fiscal tiene planeado realizar dichos convenios de colaboración con la Secretaría de Justicia Cívica.

RESULTADOS

En este primer trimestre que abarca del 1ro de enero al 31 de marzo del 2023, el despacho de la Alcaldía de Puerto Aventuras no presenta resultados con relación a la firma de convenios de colaboración esto debido que aún no se ha autorizado el presupuesto no se realizó por la saturación de la agenda del alcalde.

ELABORÓ: Lic. Xochil Domínguez Sánchez -Profesional Especializado


C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras


C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras


M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





**“SEGUIMIENTO DE PERMISOS INGRESADOS
 (Componente 2)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Urbano de Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	3.II.2 Revisar y actualizar las disposiciones normativas correspondientes al ordenamiento urbano del municipio, entre los que se encuentran los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población y su ámbito municipal, el reglamento de Construcción y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

El municipio de solidaridad se realizó un acuerdo mediante el cual se aprobó la declaratoria de creación de alcaldía puerto aventuras como órgano Descentralizado auxiliar de la administración pública del propio Municipio proponiendo a la alcaldía en el centro de población de puerto aventuras la cual tendrá funciones en materia de régimen interior así como en materia de área de desarrollo urbano propiciando un crecimiento armonioso dentro de la zona urbana de puerto aventuras

Con el objetivó de promover la productividad de Desarrollo Urbano e impulsar y mejorar la modernización de una ventanilla al momento de realizar trámites en el municipio de solidaridad para apoyar a los contribuyentes de la Alcaldía de Puerto Aventuras y asesorar en el trámite a realizar dando cabida a la modernización en trámites y servicios de la alcaldía así como facilitar a los contribuyentes el fácil acceso a realizar los trámites y servicios implementados con mayor eficacia y modernización acorde con las políticas de la administración pública 2021-2024.

Actualmente la coordinación de la dirección de Desarrollo Urbano realizara tramites de seguimiento de acciones urbanísticas a pegadas la legislación actual como pueden ser licencias de construcción en todas sus modalidades, anuencia de fusión y subdivisión entre otros trámites, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano y fisonomía.

En este sentido, es importante destacar que la información recabada, deberá serlo a partir de la óptica de un ciudadano, de esta manera es posible conocer los problemas a los cuales se enfrenta un ciudadano que busca información relativa a los trámites, tales como información incompleta o errónea.

Por lo general, un ciudadano realiza la primera búsqueda sobre el trámite con la información disponible en línea, muchas veces por representar una mayor comodidad, que trasladarse directamente a la dependencia, comenzando a indagar al respecto de los trámites, requisitos y tiempos de respuesta para la obtención de la Licencia de Construcción, la búsqueda se puede iniciar en la página del municipio de solidaridad por lo cual para ingresar su trámite a solicitar es necesario ir ventanilla para comenzar su gestoría y dar seguimiento a su trámite.


 C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras


 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





RESULTADOS

ACTUALMENTE SE ENCUENTRA IMPLEMENTANDO UN SISTEMA DE VENTANILLA DIGITAL

La alcaldía de puerto aventuras se encuentra en proceso de anexión al sistema de ventanilla digital con el objetivo que el contribuyente pueda mediante el código QR, darle seguimiento a cada tramite ingresado en consecuencia se generan las siguientes tablas;

Tabla 1

Total de tramites de ventanilla digital					
Dirección de desarrollo urbano y fisonomía					
Periodo de enero a marzo 2023					
Tramites					
Área encargada	Tipo de tramite	Enero	Febrero	Marzo	Total, de tramites acumulados
Coordinación de desarrollo urbano de la alcaldía de puerto aventuras	Obra nueva	3	6	2	9
	Regularización	0	0	1	1
	Ampliación	0	0	1	1
	Modificación	0	0	1	1
	Remodelación	0	1	1	1
	Prorroga	3	2	1	6
	Demolición	0	0	1	1
	Barda	0	0	1	1
	Antena	0	0	0	0
	Terminación de obra	6	1	6	13
	Permiso temporal	1	0	0	1
	Licencias de obras publicas	0	0	0	0
Coordinación de desarrollo urbano de la alcaldía de puerto aventuras	Anuncios	5	5	7	17
	Constancia de uso de suelo de giro comercial	3	1	1	5
	Modificaciones	0	0	0	0
	Copia certificada de giro comercial	0	0	0	0
Coordinación de desarrollo urbano	Anuencia de fusión	0	1	0	1
	Anuencia de subdivisión	0	1	0	1

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
 GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

de la alcaldía de puerto aventuras	Autorización de régimen de condominio	1	4	0	5
	Autorización de zonificación y uso de suelo	0	0	0	0
	Cancelación de fianza	0	0	0	0
	Constancia de municipalización	0	0	0	0
	Constancia de número oficial	0	0	0	0
	Constancia de uso de suelo	2	8	8	18
	Constancia de alineamiento	0	0	0	0
	Constancia municipal de terminación de obras de infraestructura	0	0	0	0
	Constancia municipal de terminación de obras de urbanización	0	0	0	0
	Licencia de relotificación	0	0	0	0
	Licencia de fraccionamiento	0	0	0	0
	Licencia de urbanización	0	0	0	0
	Prototipo de vivienda	0	0	0	0
Total	Total de tramites ingresados				

Fuente: Elaborado con base de datos de los archivo Excel de SPU, SEU, SOAYC proporcionado por Desarrollo Urbano del primer trimestre

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

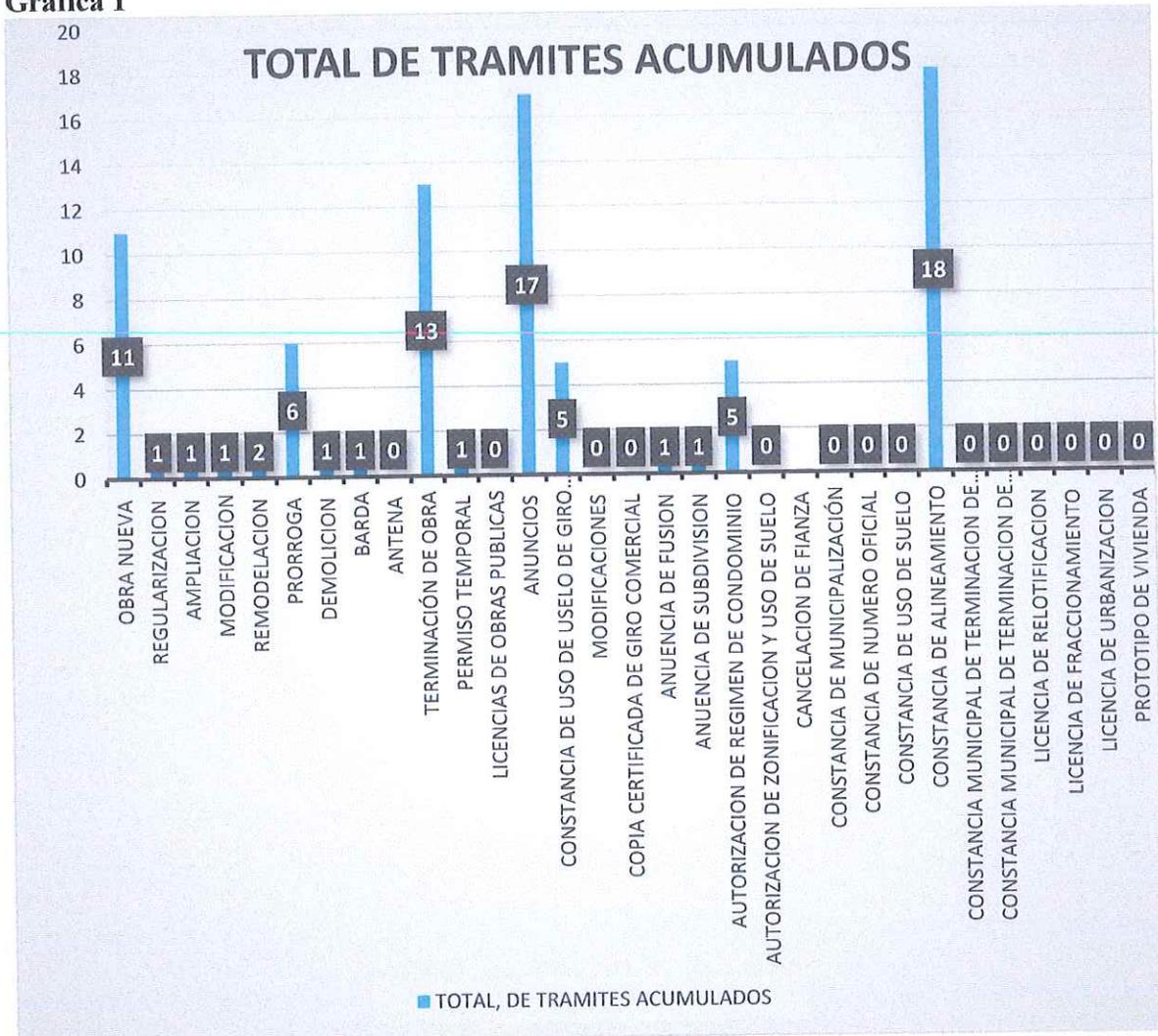


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

Brandon



Gráfica 1



Fuente: : Elaborado con base de datos de los archivo Excel de SPU, SEU , SOAYC proporcionado por Desarrollo Urbano del primer trimestre

Tabla 1

Cantidad de Permisos expedidos				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Permisos de construcción expedidos	24	30	31	85

ELABORÓ: Arq. Brandon Jesús Palma Carrillo Coordinador Desarrollo Urbano Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

Brandon



“INSPECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y GIROS COMERCIALES” (Actividad 2.1)	
Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Urbano de Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	3.II.2 Revisar y actualizar las disposiciones normativas correspondientes al ordenamiento urbano del municipio, entre los que se encuentran los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población y su ámbito municipal, el reglamento de Construcción y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Con el objetivo de llevar una armonía y control sobre el territorio la alcaldía de puerto aventuras tendrá la facultad de realiza medidas se seguridad así como sanciones en materia de ecología y desarrollo urbano para tener un ordenamiento urbano adecuado con la legislación vigente aplicable a el municipio de solidaridad

Con el punto anterior se desprende que la finalidad de verificar que los negocios emprendidos y las obras en construcción cumplan con la normativa vigente para poder iniciar sus activadas empresariales. Se ha ejecutado de acuerdo a las caracterices técnicas descritas en las licencias marcadas (licencias de construcción, constancias de uso de suelo giros comerciales y anuncios publicitario.

Todo predio o establecimiento deberá de contar con una inspección a realizar dentro del centro de población esto es importante porque da cabida a que exista una mejor seguridad en las construcción así como una mejora en los negocios y una mejora en la calidad de vida de sus habitantes.

DESCRIPCIÓN

Se llevará a cabo inspecciones semanales dentro Puerto Aventuras tanto en el complejo privado para verificar que cumplan los permisos correspondientes a Desarrollo Urbano en el cual se llevará a cabo junto con un inspector solicitado ante el ayuntamiento para llevar un mejor control de las irregularidades que se encuentre en el proceso.

Una vez realizada las inspecciones se realizará un registro de todos los que cumpla y no cumplan con permisos de construcción para llevar un control de la ciudad

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

Brandon



RESULTADOS

Actualmente la coordinación de Desarrollo urbano del Municipio de Solidaridad se encuentra realizando acciones de inspección y vigilancia dentro de la zona urbano de puerto aventuras realizando dentro de fraccionamientos como puerto maya etapa II y III así como el poblado de puerto aventuras y como la zona del mismo poblado.

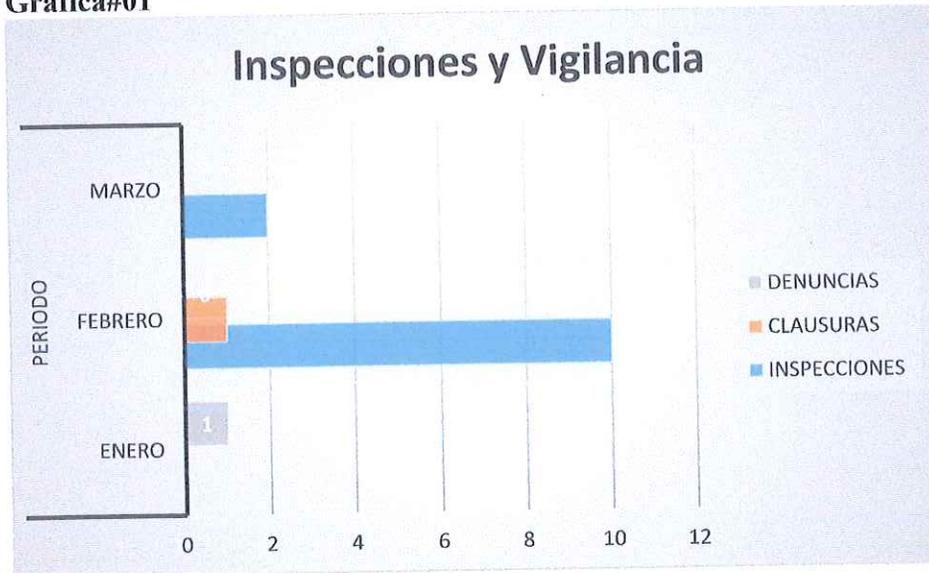
La presente tabla se indica la cantidad de inspecciones clausuras y denuncias realizadas por mes en la coordinación de inspección y vigilancia.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla#01

Total, de tramites de la coordinación de inspección y vigilancia					
Subdirección	Tipo de tramite	Periodo			Total
		Enero	Febrero	Marzo	Acumulado
Coordinación de inspección	Inspecciones	0	10	2	12
	Clausuras	0	1	0	1
	Denuncias	1	0	0	1
	Total				14

Grafica#01



ELABORÓ: Arq. Brandon Jesús Palma Carrillo Coordinador Desarrollo Urbano Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Brandon



“RESOLUCION DE SOLICITUDES DE FACTIBILIDAD ECOLOGÍA, PERMISOS DE CHAPEO DESMONTE Y PODA DE ARBOLES” (Actividad 2.2)

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Urbano de Puerto Aventuras
Línea de acción PMD:	3.II.2 Revisar y actualizar las disposiciones normativas correspondientes al ordenamiento urbano del municipio, entre los que se encuentran los Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población y su ámbito municipal, el reglamento de Construcción y el Programa de Ordenamiento Ecológico Local.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO:

El municipio de solidaridad se realizó un acuerdo mediante el cual se aprobó la declaratoria de creación de alcaldía puerto aventuras como órgano Descentralizado auxiliar de la administración pública del propio Municipio proponiendo a la alcaldía en el centro de población de puerto aventuras la cual tendrá funciones en materia de régimen interior así como en materia de área de desarrollo urbano propiciando un crecimiento armonioso dentro de la zona urbana de puerto aventuras

Con el objetivó de promover la productividad de Media Ambiente e impulsar y mejorar la modernización de una ventanilla al momento de realizar trámites en el municipio de solidaridad para apoyar a los contribuyentes de la Alcaldía de Puerto Aventuras y asesorar en el trámite a realizar dando cabida a la modernización en trámites y servicios de la alcaldía así como facilitar a los contribuyentes el fácil acceso a realizar los trámites y servicios implementados con mayor eficacia y modernización acorde con las políticas de la administración pública 2021-2024.

Actualmente la coordinación de la dirección de Medio Ambiente realizara tramites de seguimiento de acciones ambientales a pegadas la legislación actual como poda, derribo, trasplante, operación atmosférica en coordinación con la Dirección de Secretaría de medio ambiente sustentable y cambio climático

DESCRIPCIÓN

Se llevará a cabo en la alcaldía de Puerto Aventuras el recibimiento de expedientes de chapeo desmonte y tala de árboles, en el cual será coordinara con Secretaría de medio ambiente sustentable y cambio climático

una vez ingresados se les dará el seguimiento en el cual se le informara al contribuyente el estatus de su solicitud tramitada y hacerle llegar mediante el correo institucional el estatus en el cual se encuentra, en caso que su proyecto sea detenido por falta documentación solicitada en los requisitos se llegara saber al contribuyente las observaciones marcadas por medio ambiente ,una vez terminada su gestoría se le pasara el pase a caja en digital y en físico en la alcaldía en caso que requiera en el cual podrá poder acceder a pagar ahí mismo.

C. Gilberto Gomez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

[Firma manuscrita]



RESULTADOS

El 12 de mayo del presente año se inició la coordinación con Secretaría de medio ambiente sustentable y cambio climático como segunda etapa en la Alcaldía de Puerto Aventuras para poder recibir expedientes de la ventanilla digital (semáforo) por el cual no se presenta resultados en dicha institución, por el cual el siguiente trimestre se vera reflejado los ingresos en la Alcaldía de Puerto Aventuras para poder establecer parámetros de número de ingresos para su ejecución.

Actualmente la gestoría de ingresos se sigue llevando a cabo en Medio ambiente de playa del Carmen las estadísticas marcadas en el primer trimestre son directamente de las oficinas de medio ambiente por lo cual la base de datos es reflejada.

SOPORTE GRAFICO

Tabla #02

Total de tramites de ventanilla digital					
Dirección de desarrollo urbano y fisonomía					
Tramites		periodo de enero a marzo 2023			
Área encargada	Tipo de tramite	Enero	Febrero	Marzo	Total, de tramites acumulados
Coordinación de desarrollo urbano y medio ambiente de la alcaldía de puerto aventuras	Poda				
	Emisión de ruido				
	Emisión atmosférica		3		3
	Permiso ambiental de operación	2		1	3
	Trasplante				
	Derribo			2	2
	Limpieza y remoción	2	1		3
Total	Total, de tramites ingresados				

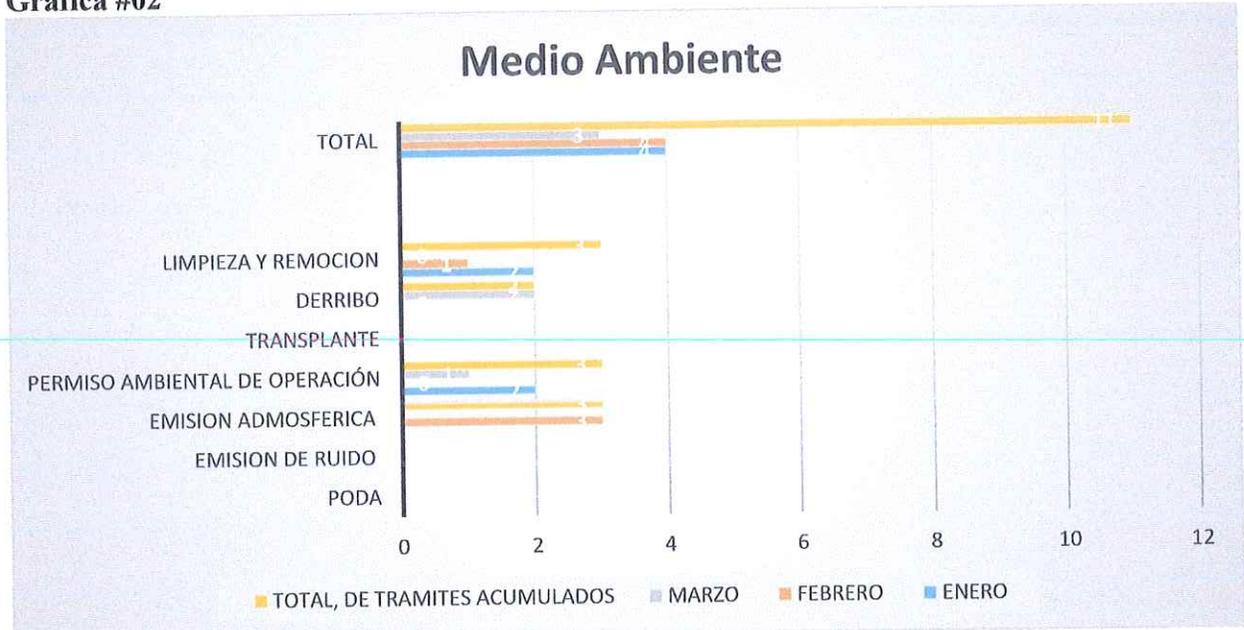
C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





Grafica #02



Fuente: Base de datos Medio Ambiente

Tabla #03

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Permisos de medio ambiente	4	4	3	1

ELABORÓ: Arq. Brandon Jesús Palma Carrillo Coordinador Desarrollo Urbano Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



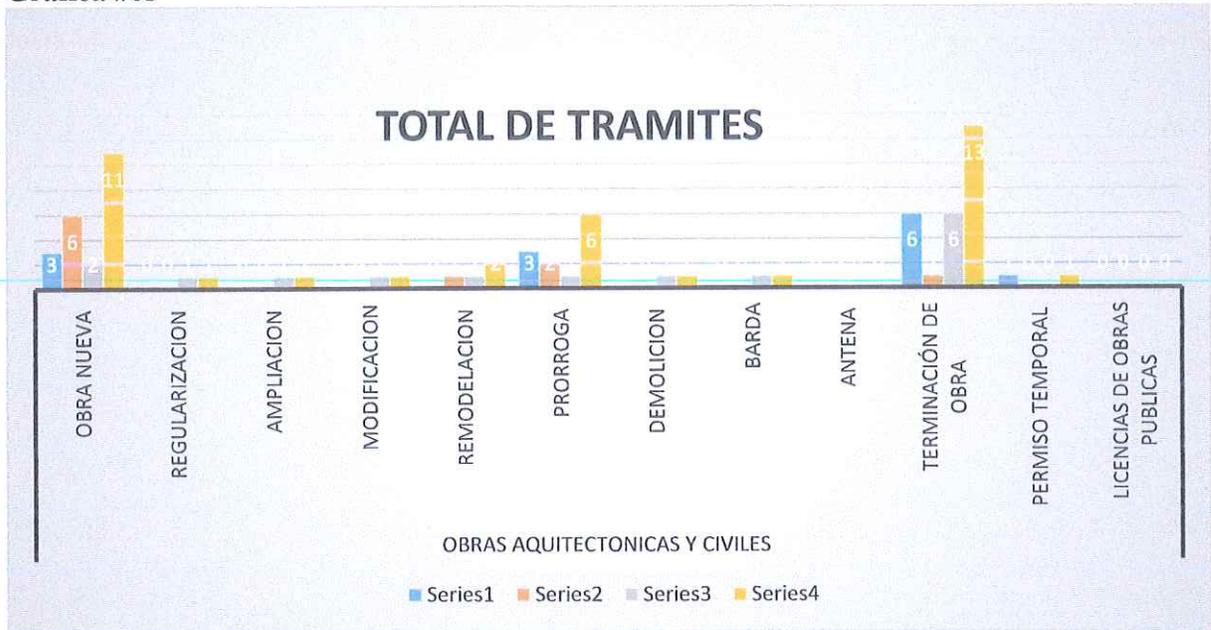
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

Brandon



SOPORTE GRAFICO

Grafica #03



Fuente: Base de datos Desarrollo Urbano

Tabla #05

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Permisos de regularización de obras expedidos	13	10	15	38

ELABORÓ: Arq. Brandon Jesús Palma Carrillo Coordinador Desarrollo Urbano Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Brandon



“PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA REALIZADOS” (Componente 3)	
Unidad Administrativa:	Coordinación de OBRAS PÚBLICAS
Línea de acción PMD:	3.III.4 HABILITAR LA PLATAFORMA ÚNICA DE DENUNCIAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN ELABORADA POR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Desarrollar y gestionar los proyectos de Obra Pública necesarios que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Alcaldía de Puerto Aventuras, así mismo que la población pueda gozar de espacios que cumplan con los requerimientos adecuados para el correcto desarrollo de las actividades que en ellos se lleven a cabo.

La Alcaldía planea que se empujen estos proyectos para ser tomados en cuenta en los trabajos de Planeación y sean aprobados por Cabildo para que sean llevados a cabo y se ejecuten a la mayor brevedad posible.

DESCRIPCIÓN

El constante crecimiento de la población de la Alcaldía de Puerto Aventuras necesita con prioridad contar con obras y acciones que permitan el desarrollo en infraestructura y equipamiento urbano, para brindar un servicio de eficiencia y calidad a la ciudadanía.

Es necesario atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano a los ciudadanos, así como dotarles de los servicios públicos que se requieran.

Una vez desarrollados los proyectos estos serán evaluados para determinar el presupuesto requerido para su ejecución y así poder solicitar el recurso para ser contemplado en el tema presupuestal de la Alcaldía, posteriormente en las mesas de trabajo con Planeación se expondrán los proyectos a ser tomados en cuenta para solicitar sean incluidos en el paquete de obras y así poder someter su votación en las sesiones de COPLADEMUN para su aprobación.

RESULTADOS

En este primer periodo que comprende del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2023 no se obtuvieron resultados esperado ya que los proyectos que forman parte de este apartado no fueron tomados en cuenta dentro de las mesas de trabajo de planeación para llevarse a cabo y así poder ser presentados al COPLADEMUN.

Fueron seleccionados otros proyectos del paquete que se presentó los cuales tendrán un impacto favorable para la población.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



SOPORTE GRÁFICO
Tabla #01

Alcaldía de puerto aventuras
Proyectos de infraestructura y obras
públicas

Nombre de la obra	Localidad	Dirección	Beneficiarios
Repavimentación av. Calzada puerto maya	Alcaldía puerto aventuras	Av. Calzada puerto maya	22,878 habitantes
Repavimentación av. Calzada del sol	Alcaldía puerto aventuras	Av. Calzada del sol	22,878 habitantes
Repavimentación av. Eje de la aurora y circuito de las especies	Alcaldía puerto aventuras	Av. Eje de la aurora y circuito de las especies	22,878 habitantes
Repavimentación av. Eje del equilibrio	Alcaldía puerto aventuras	Av. Eje del equilibrio entre czda del sol y czda puerto maya	22,878 habitantes
Construcción av. Chicozapote	Alcaldía puerto aventuras	Av. Chicozapote	22,878 habitantes
Construcción del nuevo edificio de la alcaldía	Alcaldía puerto aventuras	Calle guaya	22,878 habitantes
Modernización y rehabilitación de cruceros y semáforos	Alcaldía puerto aventuras	1. Av. Calzada puerto maya esq. Eje del equilibrio 2. Av. Calzada puerto maya esq. Eje de la aurora 3. Av. Calzada del sol esq. Eje de la aurora 4. Av. Calzada del sol esq. Eje de la aurora	22,878 habitantes
Construcción de pasos peatonales	Alcaldía puerto aventuras	Puntos varios	22,878 habitantes
Construcción de sanitarios en espacios municipales	Alcaldía puerto aventuras	Domo centro, parque Lol-Beh, domo alcaldía	22,878 habitantes
Ampliación centro de salud	Alcaldía puerto aventuras	Av. El vivero mza 7 lote 9	22,878 habitantes

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



[Firma manuscrita]



Paraderos de servicio publico	Alcaldía puerto aventuras	Puntos varios	22,878 habitantes
Rehabilitación de terracerías en av. El sauce y av. Las torres	Alcaldía puerto aventuras	Av. El sauce, av. Las torres	22,878 habitantes

Fuente: Elaboración propia con base en recorridos para la determinación de las propuestas de los proyectos de obras públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2013.

Tabla #02

ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Nombre de la acción	Localidad	Dirección	Beneficiarios
Modernización de equipamiento centro de salud	Alcaldía puerto aventuras	Av. El vivero mza 7 lote 9	22,878 habitantes
Modernización de equipamiento biblioteca Ángeles Mastreta	Alcaldía puerto aventuras	Av. Chechen esq. Calle ciricote mza 5 lote 7	22,878 habitantes
Modernización de equipamiento Centro comunitario	Alcaldía puerto aventuras	Calle xiat mza 10 lote 5	22,878 habitantes
Modernización de equipamiento DIF	Alcaldía puerto aventuras	Calle xiat mza 10 lote 5	22,878 habitantes
Modernización de equipamiento Instituto de la Mujer	Alcaldía puerto aventuras	Av. El vivero mza 7 lote 10	22,878 habitantes

Fuente:Elaboración propia con base en recorridos para la determinación de las propuestas de los proyectos de obras públicas de la Alcaldía de Puerto Aventuras 2013.

ELABORÓ: Arq. Fernando Rosado Alcántara Coordinador De Obras Públicas de la Alcaldía De Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA

Imagen 1:



Imagen 1. Daños y deterioro en banquetas y guarniciones.

ELABORÓ: Arq. Fernando Rosado Alcántara Coordinador De Obras Públicas de la Alcaldía De Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



ETAPAS DE ELABORACIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA ALCALDIA

(Actividad 3.2)

Unidad Administrativa:	(Coordinación de OBRAS PÚBLICAS)
Línea de acción PMD:	3.III.4 HABILITAR LA PLATAFORMA ÚNICA DE DENUNCIAS POR FALTAS ADMINISTRATIVAS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN ELABORADA POR EL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

La Alcaldía pretende desarrollar y gestionar el proyecto de construcción del edificio de la Alcaldía de Puerto Aventuras el cual permitirá mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la parte administrativa, así mismo que la población pueda gozar de un espacio que cumplan con los requerimientos adecuados para realizar sus procedimientos en los cuales se vean involucradas las diferentes dependencias del Ayuntamiento.

Se compromete a presionar las mesas de trabajo para que este proyecto sea incluido para la aprobación por parte del COPLADEMUN y poder llevarse a cabo la construcción lo antes posible.

DESCRIPCIÓN

La creación de la Alcaldía de Puerto Aventuras necesita con prioridad contar con un edificio adecuado de atención de las diferentes unidades que sea capaz de poder brindar a la ciudadanía la factibilidad de realizar sus procesos y tramites ya que en la actualidad la distancia de traslado a las oficinas del H. Ayuntamiento en la ciudad de Playa del Carmen, son un factor por el cual gran parte de la población no realiza sus trámites en la manera debida. Acercar todos los servicios en un lugar como el edificio de la Alcaldía de Puerto Aventuras representa un gran avance en la atención a la población.

RESULTADOS

En este primer periodo que comprende del 1 de Enero al 31 de Marzo del 2023 no se obtuvieron resultados esperados ya que este proyecto no fue tomado en cuenta dentro de las mesas de trabajo de planeación para llevarse a cabo y así poder ser presentados al COPLADEMUN.

Por lo tanto, no se podrán ejecutar trabajos de la construcción de la primera etapa del edificio de la alcaldía hasta que sea aprobado el proyecto en las mesas de trabajo de planeación para someterse a votación por parte de COPLADEMUN y poderse llevar a cabo.

Fueron seleccionados otros proyectos del paquete que se presentó los cuales tendrán un impacto favorable para la población.

ELABORÓ: Arq. Fernando Rosado Alcántara Coordinador De Obras Públicas de la Alcaldía De Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



“ SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD BRINDADOS ” (Componente 4)	
Unidad Administrativa:	Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
Línea de acción PMD:	3. I. 2. Implementar un Programa de Mejora de Gestión de los Servicios Públicos Municipales que Considere el Establecimiento de Sistemas de Certificación de Calidad.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Satisfacer y garantizar la igualdad entre todos los habitantes que componen nuestra alcaldía de Puerto aventuras, con la implementación de nuevas estrategias para ofrecer un nivel de atención adecuado a todas las necesidades solicitadas de forma constante y continua.

DESCRIPCIÓN

Ejerciendo las buenas prácticas de esta administración con calidad en el servicio, con la capacidad de respuesta oportuna tomando en cuenta el seguimiento y la puntualidad, accediendo fácil y rápido a los tramites solicitados, brindando información veraz y oportuna utilizando un lenguaje comprensible con credibilidad, seguridad y que garantice nuestro compromiso.

RESULTADOS

En este primer trimestre que abarca del 01 de enero al 31 marzo del presente año, la Coordinación de Servicios Públicos en Puerto Aventuras brindo un total de 40 servicios, las cuales corresponden al turno matutino, en el horario de 6:00 am a 2:00 pm.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





SOPORTE GRÁFICO
Grafica# 1



Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

Tabla # 1

SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD BRINDADOS				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Servicios brindados	10	15	15	40

Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

TEXTO DE ANÁLISIS

En febrero y marzo la coordinación de servicios públicos en puerto aventuras realizo la misma cantidad de servicios, permitiendo la atención oportuna y eficiente de los servicios brindados a la comunidad.

ELABORÓ: Feliciano González Silva- Coordinador de Servicios Públicos de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras





A “Realización de Mantenimiento y Conservación de las Áreas Públicas en Puerto Aventuras” (Actividad 4.1)

Unidad Administrativa:	Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
Línea de acción PMD:	3. I. 2. Implementar un Programa de Mejora de Gestión de los Servicios Públicos Municipales que Considere el Establecimiento de Sistemas de Certificación de Calidad.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Proporcionar servicios de mantenimiento y conservación de las áreas públicas, tales como los camellones, parques y jardineras de la Alcaldía de Puerto Aventuras, con el fin de conservar espacios de esparcimiento y recreativos, agradables y seguros, evitando la proliferación de flora nociva que perjudica el medio ambiente y la imagen Urbana, mediante acciones de mantenimiento continuo, así como la poda y recolecta de basura, compensar el deterioro de equipos de acuerdo a las condiciones físicas producidos por el tiempo y uso.

DESCRIPCIÓN

En la coordinación de Servicios Públicos en la Alcaldía de Puerto Aventuras se brinda el mantenimiento para la conservación oportuna y eficiente de las áreas públicas mediante las siguientes acciones: poda del césped, recorte de copas de los árboles, recorte de arbustos, eliminando la mala hierba, recolección de hojas y de basura y supervisando constantemente el podar arboles con riesgo de caída, de igual forma darle el debido mantenimiento a los equipos encontrados en dichas áreas,

RESULTADOS

En este primer trimestre que abarca del 01 de enero al 31 marzo del presente año, la Coordinación de Servicios Públicos en Puerto Aventuras brindo un total de 47.10 servicios de mantenimiento de conservación de las áreas públicas, de las cuales unos 14 servicios fueron por solicitudes realizadas en el turno matutino, en un horario de 6:00 am a 2:00 pm, cabe mencionar que se benefició a la comunidad.

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



SOPORTE GRÁFICO

Tabla #02

NOMBRE Mantenimiento y Conservación de las Áreas Públicas en Puerto Aventuras			
ACTIVIDAD	Cantidad	Mujeres	Hombres
Solicitudes	14	6	8

Fuente: Reporte de espacios públicos semanal dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

Grafica #02



Fuente: Reporte de espacios públicos semanal dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

Tabla #03

Mantenimiento y Conservación de las Áreas Públicas en Puerto Aventuras				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Mantenimiento de conservación	17.29	15.85	13.96	47.10

Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

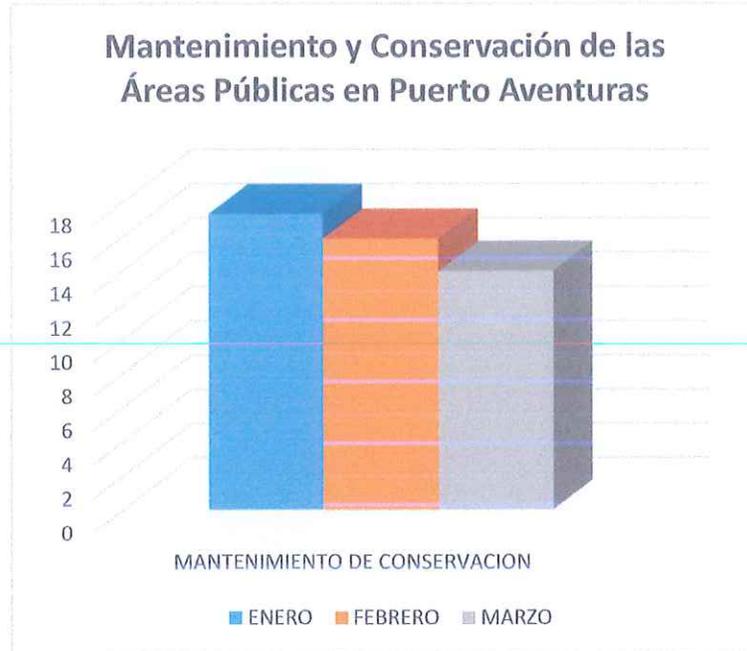
C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





Grafica# 3



Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

Mantenimiento y Conservación de las Áreas Públicas	Población Beneficiada por meses							
	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
SOLICITUDES	1	2	2	3	3	3	6	8

Fuente: Reporte de espacios públicos semanal dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

TEXTO DE ANÁLISIS

Las mujeres en marzo solicitaron la misma cantidad que los hombres para el mantenimiento de conservación de las áreas públicas, por otra parte la participación de hombres y mujeres en el interés por conservar las áreas públicas son igualitarias, es decir que se atiende con una igualdad de servicio en general.



C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 FLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA

Imagen 1:



ELABORÓ: Feliciano González Silva- Coordinador de Servicios Públicos de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



“Bacheo de Calles y Avenidas de Puerto Aventuras” (Actividad 4.2)	
Unidad Administrativa:	Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
Línea de acción PMD:	3. I. 2. Implementar un Programa de Mejora de Gestión de los Servicios Públicos Municipales que Considere el Establecimiento de Sistemas de Certificación de Calidad.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

La conservación de los pavimentos asfálticos en óptimas condiciones de las Vialidades Urbanas Primarias y Secundarias, mediante la ejecución de los trabajos de bacheo asfáltico traduciendo en Vialidades más seguras y eficientes para la ciudadanía Obteniendo una mejor imagen urbana y calidad de vida en la Alcaldía de Puerto Aventuras

DESCRIPCIÓN

Rehabilitar el pavimento asfálticos de las Vialidades Urbanas, Primarias y Secundarias, las cuales ya cumplieron con su periodo de vida, con el fin de obtener mejores condiciones de funcionalidad y serviciabilidad, mediante procedimientos constructivos acorde al estado físico que presentan los pavimentos asfálticos en forma particular y ofrecer a los automovilistas vialidades más seguras, esta actividad se compone de asfalto diluido con agua (y un agente emulsificante).

En el proceso de bacheo permite adherir el bache a Page la superficie existente, ya sea una superficie granular o una capa de rodamiento asfáltica antigua, nunca a la tierra, ya que no permite adherencia, con el fin de cumplir con la densidad requerida y una adecuada calidad en la superficie, de acuerdo con el equipo necesario y disponible en la obra, las condiciones climáticas, las características de la mezcla asfáltica, entre otros factores.

RESULTADOS

En este primer trimestre que abarca del 01 de enero al 31 marzo del presente año, la Coordinación de Servicios Públicos en Puerto Aventuras brindo un total de 95 servicios de bacheo de las avenidas y calles en el turno matutino, en un horario de 6:00 am a 2:00 pm, cabe mencionar que se garantizó la uniformidad de la superficie de rodamiento y se repararon los daños que se presentaban en algunos puntos de la carretera, que ponían en riesgo tanto la integridad de los usuarios, como el tránsito de vehículos y la estructura en general del pavimento.



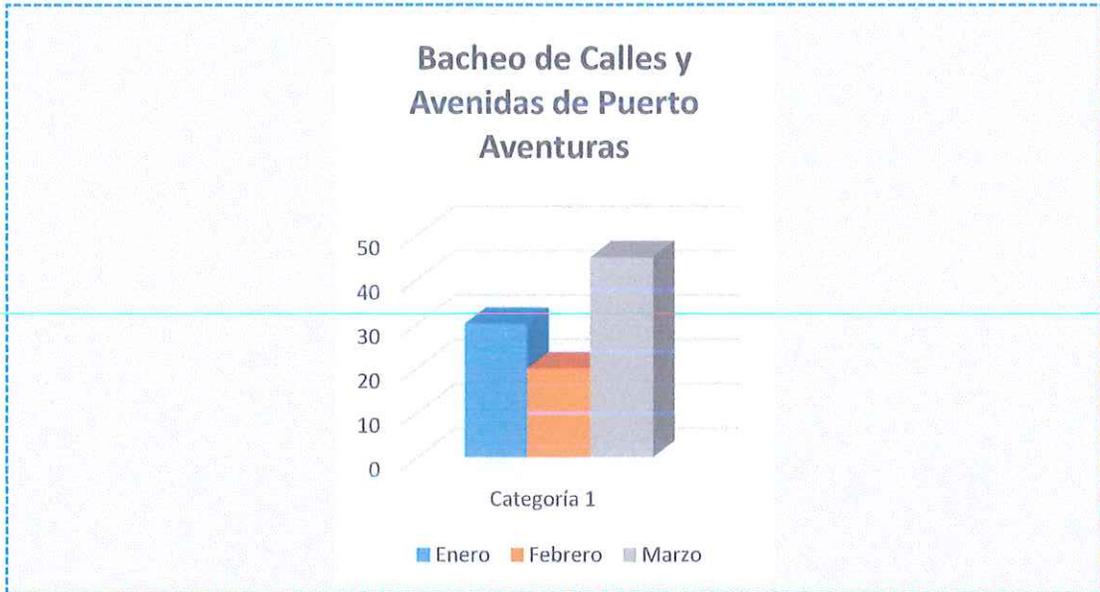
C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





SOPORTE GRÁFICO
Grafica #04



Fuente: Reporte de espacios públicos semanal dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

Tabla #04

Bacheo de Calles y Avenidas de Puerto Aventuras				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Bacheo	30	20	45	95

Fuente: Reporte de espacios públicos semanal dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

TEXTO DE ANÁLISIS

En marzo la coordinación de servicios públicos en puerto aventuras con apoyo del programa de bacheo realizado por la Secretaria de servicios públicos municipales en playa del Carmen, se realizaron 45 bacheos en calles y avenidas, permitiendo mejorar la infraestructura urbana, así mismo brindando vialidades más seguras y eficientes.

Además, su reparación oportuna y rápida disminuye el costo del mantenimiento de los pavimentos.



C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

U. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA

Imagen 1:



ELABORÓ: Feliciano González Silva- Coordinador de Servicios Públicos de la Alcaldía de Puerto Aventuras.

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**“ Realización de Barrido y Limpieza de Calles de las Zonas de Puerto Aventuras ”
 (Actividad 4.3)**

Unidad Administrativa:	Coordinación de Servicios Públicos Municipales.
Línea de acción PMD:	3. I. 2. Implementar un Programa de Mejora de Gestión de los Servicios Públicos Municipales que Considere el Establecimiento de Sistemas de Certificación de Calidad.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Realizar servicios de limpieza de las avenidas y calles de la Alcaldía de Puerto Aventuras, con eficiencia y calidad, con la finalidad de minimizar el riesgo a la salud y mejorar la Imagen Urbana, a través de Acciones de mantenimiento continuo, así mismo dejar las áreas y vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas zonas queden libres de papeles, hojas, arenilla y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente.

DESCRIPCIÓN

Esta actividad consiste en la labor realizada mediante el uso de fuerza humana y elementos manuales, de la cual comprende la organización gestión y ejecución de los servicios de recolección de polvo, desperdicios menores encontrados la cual es realizada por el barrendero en las veredas y zonas contiguas, jardines pertenecientes a la vía pública, calles, avenidas, parques y mercados.

El personal administrativo planifica las actividades correspondientes al servicio de barrido de calles, del mismo modo ejecuta y controla el cumplimiento de estas siendo la dedicación por parte del personal relacionado en función al cargo, mediante el personal de supervisión. Para el cumplimiento de las actividades que realiza la coordinación de Servicios Públicos de Puerto Aventuras en el servicio de Barrido de Calles, cuenta con el Personal que se encarga de acuerdo a una programación por turno, siendo esta por avenidas y calles, para el desarrollo de esta actividad se hace entrega de materiales (herramientas) a cada operario.

RESULTADOS

En este primer trimestre que abarca del 01 de enero al 31 marzo del presente año, el mantenimiento y limpieza de las zonas fue una prioridad, pues es altamente frecuentada por los vecinos y se ensucia con facilidad, la limpieza de la comunidad ha ayudado a mantener una imagen favorable de esta, evitando la creación de micro tiraderos, así como las enfermedades y los gérmenes acumulados en las zonas comunes, logrando tener un aspecto limpio y agradable que contribuye al buen ambiente entre vecinos y la convivencia.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



SOPORTE GRÁFICO

Grafica #06



Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

Tabla #06

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Barrido y Limpieza	48.86	37.37	45.17	131.40

Fuente: Reporte general dirigido a la Secretaria de Servicios Publicos Municipales.

TEXTO DE ANÁLISIS

La coordinación de servicios públicos en puerto aventuras realizo 131.40 programas de barrido en las distintas zonas de la comunidad, permitiendo mejorar la imagen urbana, así mismo bridando vialidades y calles más estéticas.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA REALIZADAS (Componente 5)	
Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Social
Línea de acción PMD:	2. III.9 Implementar desde el gobierno municipal el programa Casa por Casa por medio de acciones de acercamiento a la ciudadanía, sector social y empresarial.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Aplicar las políticas públicas y acciones para contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, teniendo como fin prioritario generar una mayor inclusión de oportunidades para toda la población, atendiendo las necesidades más prioritarias y urgentes así como generar las condiciones propicias para el pleno ejercicio de los derechos sociales de los habitantes, principalmente los grupos más pobres y en condiciones de vulnerabilidad social. Se debe considerar trabajar con los demás niveles de gobierno para disminuir la desigualdad, la pobreza y la marginación en nuestra Alcaldía, privilegiando programas sociales que atiendan a la demanda comunitaria y priorizando la atención a personas con que tengan algún tipo de vulnerabilidad, para así ampliar sus oportunidades de superación individual y comunitaria.

DESCRIPCIÓN

Haremos de Puerto Aventuras una comunidad que se distingue por sus actividades culturales, realizando diversos eventos en fechas específicas. Se dará un enfoque mediante las acciones de asistencia social, con perspectiva familiar y comunitaria que tiene como propósito atender la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión, realizando acciones compensatorias y preventivas para el desarrollo humano y la integración social de las personas, grupos y familias de la Alcaldía. Generando mayor inclusión, equidad, cohesión social e igualdad de oportunidades para lograr un mayor bienestar.

RESULTADOS

En este primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo se realizó el festejo del Día del Amor y la Amistad con ciudadanos 150 comerciantes del tianguis San Valentín donde fueron aproximadamente un total de 100 mujeres y 50 hombres, donde la finalidad fue llevar alegría y diversión, así como fomentar la convivencia familiar y el consumo local en esta Alcaldía. Se realizó un acto cívico en conmemoración del día de la Bandera donde asistieron 143 ciudadanos, maestros y estudiantes de la Escuela Telesecundaria Luis Manuel Aguilar Cruz. Entre los que fueron 103 mujeres y 40 hombres, los estudiantes participaron en los Honores Patrios esto con el fin de fortalecer los valores Cívicos.


 C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Con gran éxito se llevó a cabo en la Alcaldía de Puerto Aventuras la Jornada Multicultural y Brigada de Servicios, en coordinación con la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana, en donde hubo una participación de 300 ciudadanos entre los que fueron 200 mujeres y 100 hombres, en la que hubo diferentes tipos de actividades para la población, fomentando la convivencia social y familiar.

En el marco del día de la mujer se realizó una “Platica de Empoderamiento” en Coordinación con la Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana, en donde acudieron 150 mujeres, donde se hizo conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que estas puedan alcanzar todo su potencial.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla #01

ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA			
ACTIVIDAD	Cantidad	Mujeres	Hombres
Actividades de Participación Ciudadana realizadas	4	553	190

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “actividades de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.

Grafica #01



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “actividades de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.



C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Tabla #02

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Actividades de participación ciudadana	0	02	02	04

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “actividades de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.

Tabla #03

Población Beneficiada por meses								
Actividad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Actividades de participación ciudadana	0	0	203	90	350	100	553	190

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “actividades de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.

TEXTO DE ANÁLISIS

Como se puede observar en la tabla 1, se presentaron avances durante enero, febrero y marzo en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, y de integración familiar teniendo como participación de un total de 743 ciudadanos de la alcaldía de Puerto Aventuras.

EVIDENCIA

Imagen 1:



Imagen 2:



ELABORÓ: C. Sara Eugenio Reyes.- Coordinadora de Desarrollo Social de Puerto Aventuras


C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
FLAYA DEL GARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





REALIZACION DE ACTIVIDADES CIVICAS, CULTURALES, ARTISTICAS Y DEPORTIVAS

(Actividad 5.1)

Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Social
Línea de acción PMD:	2. III.9 Implementar desde el gobierno municipal el programa Casa por Casa por medio de acciones de acercamiento a la ciudadanía, sector social y empresarial.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

La cultura contribuye de manera positiva y eficaz a través de estrategias y acciones que contemplan el desarrollo social y económico inclusivo, a la sostenibilidad medioambiental, la convivencia, la cohesión social, la paz y la seguridad.

Para ello se requiere incorporar la dimensión cultural dentro de las diferentes políticas y programas de desarrollo en ámbitos vinculados a la educación, la innovación, la ciencia, la tecnología, la salud, la comunicación, el medio ambiente, el comercio, la seguridad y la justicia, entre otros.

DESCRIPCIÓN

Acciones importantes para impulsar el deporte son: contratar, apoyar y capacitar a entrenadores; apoyar a los deportistas; fortalecer a las escuelas deportivas; impulsar el deporte popular, e involucrar a Puerto Aventuras como sede de liguillas y torneos. También se señaló la necesidad de crear, rescatar y mantener áreas deportivas de calidad; así como mejorar la regulación de los recursos destinados al deporte, generando esquemas de coordinación y gestión eficiente para que éstos lleguen a quienes más los necesita.

RESULTADOS

En este primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo se realizó el festejo del Día del Amor y la Amistad con ciudadanos 150 comerciantes del tianguis San Valentín donde fueron aproximadamente un total de 100 mujeres y 50 hombres, donde la finalidad fue llevar alegría y diversión, así como fomentar la convivencia familiar y el consumo local en esta Alcaldía.

Se realizó un acto cívico en conmemoración del día de la Bandera donde asistieron 143 ciudadanos, maestros y estudiantes de la Escuela Telesecundaria Luis Manuel Aguilar Cruz. Entre los que fueron 103 mujeres y 40 hombres, los estudiantes participaron en los Honores Patrios esto con el fin de fortalecer los valores Cívicos.


 C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras


 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





SOPORTE GRÁFICO

Tabla #03

ACTIVIDADES CÍVICAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS			
ACTIVIDAD	Cantidad	Mujeres	Hombres
Actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas	2	203	90

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “actividades de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.

Grafica #02



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “actividades de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.

TEXTO DE ANÁLISIS

Como se puede observar en la tabla 2, se presentaron avances en este trimestre de enero, febrero y marzo con las actividades programadas, se llevaron a cabo 2 actividades en el mes de febrero en los otros meses no se pudo lograr realizar actividades debido a la falta de presupuesto.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



M. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA

Imagen 1:

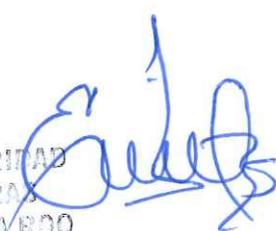


ELABORÓ: C. Sara Eugenia Reyes.- Coordinadora de Desarrollo Social de Puerto Aventuras.


C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





“IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE GOBIERNO DE ASISTENCIA SOCIAL”

(Actividad 5.2)

Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras (Coordinación de Desarrollo Social)
Línea de acción PMD:	2. III.9 Implementar desde el gobierno municipal el programa Casa por Casa por medio de acciones de cercamiento a la ciudadanía, sector social y Empresarial.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Orientar y dar soluciones de algunas problemáticas que afecta a la población, la cual, se considera la razón de ser del programa. Se busca impulsar programas sociales federales para mejorar la educación, productividad, superación de carencias sociales, mejora en salud, mejora laboral, bienestar social, desarrollo cultural, medio ambiente, desarrollo rural y bienestar económico.

DESCRIPCIÓN

Se busca utilizar la Valoración, los criterios para la clasificación de los programas, de acuerdo con los resultados obtenidos. En la alcaldía se tienen grandes problemáticas que dificultan el desarrollo social por lo tanto los programas que se busca impulsar deberán tener como objetivo la solución de estas problemáticas se deberá tener identificada a la población para favorecer a los más vulnerables.

RESULTADOS

En este primer trimestre del 01 de enero al 31 de marzo se gestionó en coordinación con el DIF Municipal la donación de 3 sillas de ruedas a personas con problemas de discapacidad.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla #04

PROGRAMAS DE GOBIERNO DE ASISTENCIA SOCIAL			
ACTIVIDAD	Cantidad	Mujeres	Hombres
Entrega de silla de ruedas	01	03	0

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “actividades de programas asistenciales de la coordinación de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.


 C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024

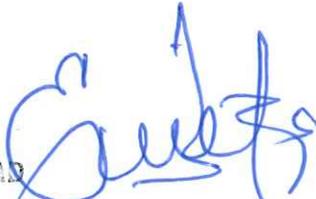
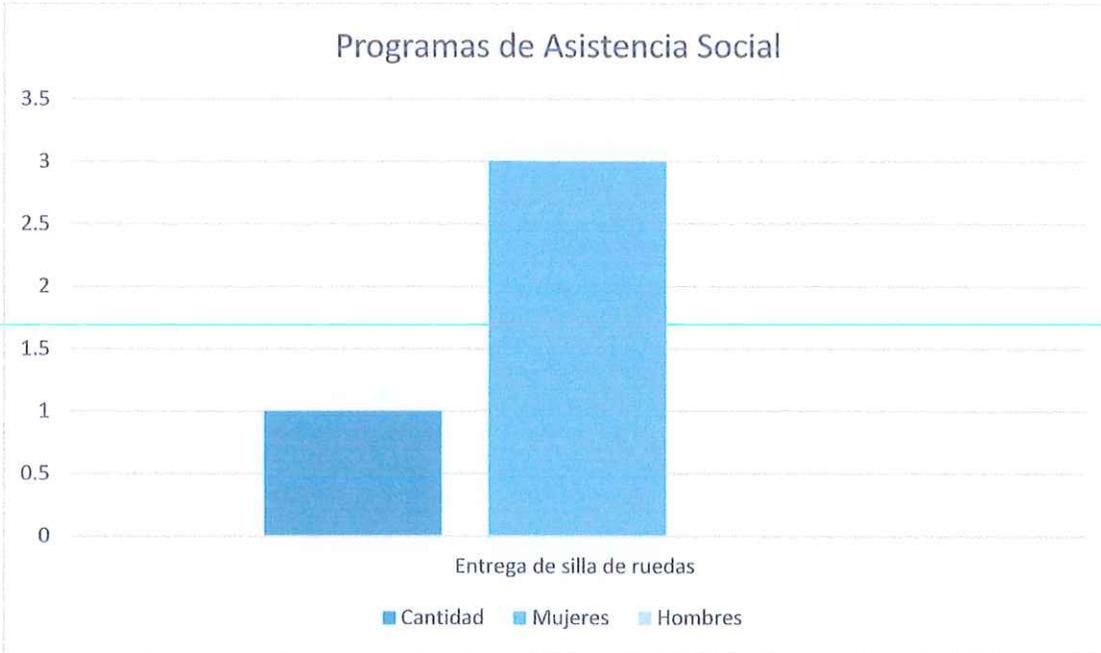




Tabla #03



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “actividades de programas asistenciales de la coordinación de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.

Tabla #05

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Programas Asistenciales	01	01	01	03

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “actividades de programas asistenciales de la coordinación de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Tabla #06

Población Beneficiada por meses								
Actividad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Programas Asistenciales	01	0	01	0	01	0	03	0

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “actividades de programas asistenciales de la coordinación de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.

TEXTO DE ANÁLISIS

Como se puede observar en la tabla 1 en este trimestre se gestionó con el DIF Municipal el apoyo con tres sillas de ruedas para personas con discapacidad, pero debido a la falta de recurso no se pudo concretar apoyos con otras Instituciones estatales ni con recurso propio.

EVIDENCIA

Imagen 1:



ELABORÓ: C. Sara Eugenio Reyes.- Coordinadora de Desarrollo Social de Puerto Aventuras.



C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



CONFORMACION DE COMITES VECINALES (Actividad 5.3)	
Unidad Administrativa:	Coordinación de Desarrollo Social
Línea de acción PMD:	2. III.9 Implementar desde el gobierno municipal el programa Casa por Casa por medio de acciones de cercamiento a la ciudadanía, sector social y Empresarial.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Como ciudadanos de la alcaldía, conocen de primera mano las necesidades que hay, las necesidades, para tener espacios más limpios y seguros.
 El Comité vecinal es una herramienta que permite exigir colectivamente que esos servicios, espacios a que tenemos derecho se ejecuten en nuestra comunidad.
 Buscar personas que elige la misma ciudadanía para que sea representante ante la alcaldía de Puerto Aventuras, para mejorar el entorno y tu calidad de vida.
 El comité vecinal sirve incluso para denunciar. Si alguna persona daña áreas comunes de tu colonia o fraccionamiento, el comité tiene la facultad legal de denunciar ante las autoridades correspondientes.

DESCRIPCIÓN

Funcionarán como órganos de colaboración ciudadana, que permita una permanente comunicación entre Gobierno y ciudadano para una mejor Planeación, Evaluación y Supervisión de los Programas Sociales del Gobierno Municipal Un comité vecinal es un grupo de vecinas y vecinos que elige la comunidad para representarla en trámites y gestiones ante el Gobierno Municipal, principalmente en gestiones de servicios públicos, espacios públicos o en solicitudes para obras públicas.

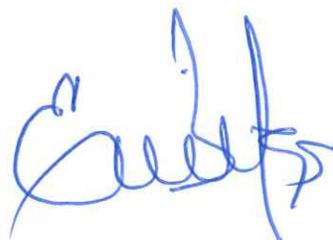
Las funciones de las personas que conformaran el comité a quien elijan para la presidencia, representará al comité ante las dependencias de gobierno y debe dar seguimiento a los acuerdos y decisiones del comité, le toca también convocar a las asambleas vecinales.

La secretaría debe llevar el orden del día en las reuniones de comité o de asambleas, así como levantar las actas donde se relaten los acuerdos tomados en las asambleas. Del mismo modo, debe distribuir el trabajo a las vocalías, tesorería y presidencia.

La tesorería administrará los recursos económicos del comité vecinal y dará informes periódicos sobre el estado de cuenta de estos recursos.


 C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras


 H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





Las vocalías pueden ser de los siguientes temas:

- Seguridad pública
- Deportes
- Cultura
- Salud
- Educación
- Obras y servicios
- Ecología
- Promoción integral de la mujer
- Programas temporales

Y quienes resulten elegidas o elegidos para las vocalías atenderán esas temáticas enfocadas en la colonia o fraccionamiento que representen.

RESULTADOS

En este primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo se realizaron 31 comités, de las cerradas que se encuentran en la avenida Calzada del Sol entre avenida Eje de la Aurora y avenida Eje del Equilibrio, dando como resultado 155 como representantes que fungen como presidente, secretario, y tres vocales, donde fueron 95 mujeres y 60 hombres.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla #07

CONFORMACION DE COMITES VECINALES			
ACTIVIDAD	Cantidad	Mujeres	Hombres
Representantes de Comités Vecinales	155	95	60

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “Comités Vecinales de la coordinación de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras





Grafica #04



Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “actividades de programas asistenciales de la coordinación de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.

Tabla #08

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Comités Vecinales	0	18	13	31

Fuente:

Tabla #09

Comités Vecinales								
Actividad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Representantes de Comités Vecinales	0	0	56	25	39	35	95	60

Fuente: Elaboración propia con base en el archivo Excel denominado “actividades de programas asistenciales de la coordinación de participación ciudadana” de la coordinación de Participación Ciudadana de Puerto Aventuras 2013.

TEXTO DE ANÁLISIS

En este primer trimestre del 01 de enero al 31 de marzo se presentaron avances en la conformación de 31 comités vecinas en el cual se realizaron en el fraccionamiento Puerto Maya etapa I, en donde se la participación fue satisfactoria y se logró que 155 ciudadanos participen en esta actividad que es base para lograr grandes cambios en el lugar donde consolidan el patrimonio familiar.



C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA

Imagen 1:



Imagen 2:



ELABORÓ: C. Sara Eugenio Reyes.- Coordinadora de Desarrollo Social de Puerto Aventuras.


C. Gilberto Gomez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras


II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**ACTIVIDADES DE IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO
REALIZADOS (COMPONENTE 6)**

Unidad Administrativa:	Alcaldía de Puerto Aventuras Coordinación de Desarrollo Económico
Línea de acción PMD:	4.11.1. Promover las inversiones, en un entorno que vigorice el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Consolidar y promover el desarrollo económico, para la población de la Alcaldía de Puerto Aventuras, a través del crecimiento e impulso de la Coordinación, con el fin de generar mejores oportunidades económicas, más empleo, promover inversiones y fortalecer el atractivo turístico con el que cuenta la comunidad.

DESCRIPCIÓN

Dar a conocer la existencia de las oficinas del enlace de la Dirección de Industria y Comercio y de la Coordinación de Desarrollo Económico en Puerto Aventuras para poder brindar atención e información eficiente a la ciudadanía sobre el proceso de trámite para obtener un permiso de comercio en las áreas y avenidas permitidas y así contribuir a que todo el comercio establecido esté regularizado y vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Comercio en la Vía Pública del Municipio de Solidaridad. De igual forma, los comerciantes inscritos en la Dirección de Desarrollo Económico del municipio puedan hacer la renovación de sus expedientes y solicitar sus pases de caja para realizar sus pagos de permiso.

Se realizan visitas de verificación las cuales consisten en recorrer las avenidas, calles y negocios para constatar que los comerciantes ya cuentan con los permisos que marca la normatividad, como estar al corriente con sus pagos, si se encuentran en un lugar viable, si cumplen con los horarios, giros establecidos y si cumplen con todas las normas de operación. En caso de no cumplir con todos los requisitos establecidos, brindarles la información necesaria para que se acerquen a las oficinas a realizar el trámite correspondiente.

La renovación de los expedientes de los comerciantes consiste en solicitarles nuevamente copias de su documentación y el llenado de la solicitud de permiso para actualizar sus datos, dichos documentos se entregan en la Dirección de Industria y Comercio en Playa del Carmen.


C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras


II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





RESULTADOS

Se brindó atención a 60 ciudadanos que se presentaron en las oficinas de Industria y Comercio en Puerto Aventuras para solicitar información sobre los requisitos para trámite de permisos semifijos y ambulantes. Se hizo la recepción de la documentación de 51 ciudadanos para la renovación de sus expedientes. Se otorgaron 57 pases de caja a los comerciantes semifijos, ambulantes y del tianguis San Valentín. Se ingresó la solicitud de 13 permisos.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 1

Permisos solicitados			
ACTIVIDAD	Cantidad	Mujeres	Hombres
Permisos de regularización del comercio solicitados.	13	8	5

Fuente: elaboración propia con base en el archivo de Excel denominado “Registro de comerciantes fijos, semifijos, ambulantes y tianguistas de la alcaldía de Puerto Aventuras”.

Tabla 2

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Ciudadanos atendidos	10	10	40	60
Renovación de expedientes	12	20	19	51
Pases de caja entregados	0	0	57	57
Permisos en trámite	4	5	4	13

Fuente: elaboración propia con base en el archivo de Excel denominado “Registro de comerciantes fijos, semifijos, ambulantes y tianguistas de la alcaldía de Puerto Aventuras”.



C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



(REGULARIZACION ADMINISTRATIVA DEL COMERCIO FIJO Y SEMI FIJO (ACTIVIDAD 6.1))

Unidad Administrativa:	Alcaldía de Puerto Aventuras Coordinación de Desarrollo Económico
Línea de acción PMD:	4.11.1. Promover las inversiones, en un entorno que vigore el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Visitar a los comerciantes fijos y semifijos para que cumplan con lo estipulado en los reglamentos municipales de comercio en vía pública y de comercios fijos, esto con la finalidad de tener validados los datos de todo el comercio en general, como parte de las actividades de esta coordinación se le brinda a la ciudadanía la atención correspondiente e información para que sus trámites sean rápidos y sencillos en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Económico y enlace de Comercio de esta alcaldía

DESCRIPCIÓN

Para cumplir con el objetivo de regularizar los comercios fijos, semifijos y ambulantes se programarán recorridos de verificación en todas las calles y avenidas de Puerto Maya y Puerto Aventuras, en dichos recorridos se verificará que todos los comercios cuenten con su permiso en regla y se encuentren en lugares aprobados sin que afecten la vía pública ni pasos peatonales. En caso de no contar con sus permisos se les brindara la información para se regularicen. De hacer caso omiso serán acreedores a un acta de verificación que consiste en un documento en el que se especifica el día, fecha, hora, lugar, giro, nombre del dueño y motivo por el cual se deja el acta.

RESULTADOS

Se realizaron 6 recorridos de verificación en las calles Chacá, Caracolillo, Eje de la Aurora, av. Viveros, calle Cedro y av., Circuito de las Especies en Puerto Aventuras; y en las avenidas Calzada del Sol, Calzada de la Luna, Calzada de Puerto Maya y Eje del Equilibrio del fraccionamiento Puerto Maya. En dichos recorridos se aplicaron 5 actas de verificación por no contar con permiso. En el tianguis San Valentín se realizaron 19 recorridos de verificación con la finalidad de mantener el orden y apoyar en cualquier situación que se presentara. Aun no se está brindando información ni otorgando permisos para los comercios fijos ya que no se cuenta con el personal necesario.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

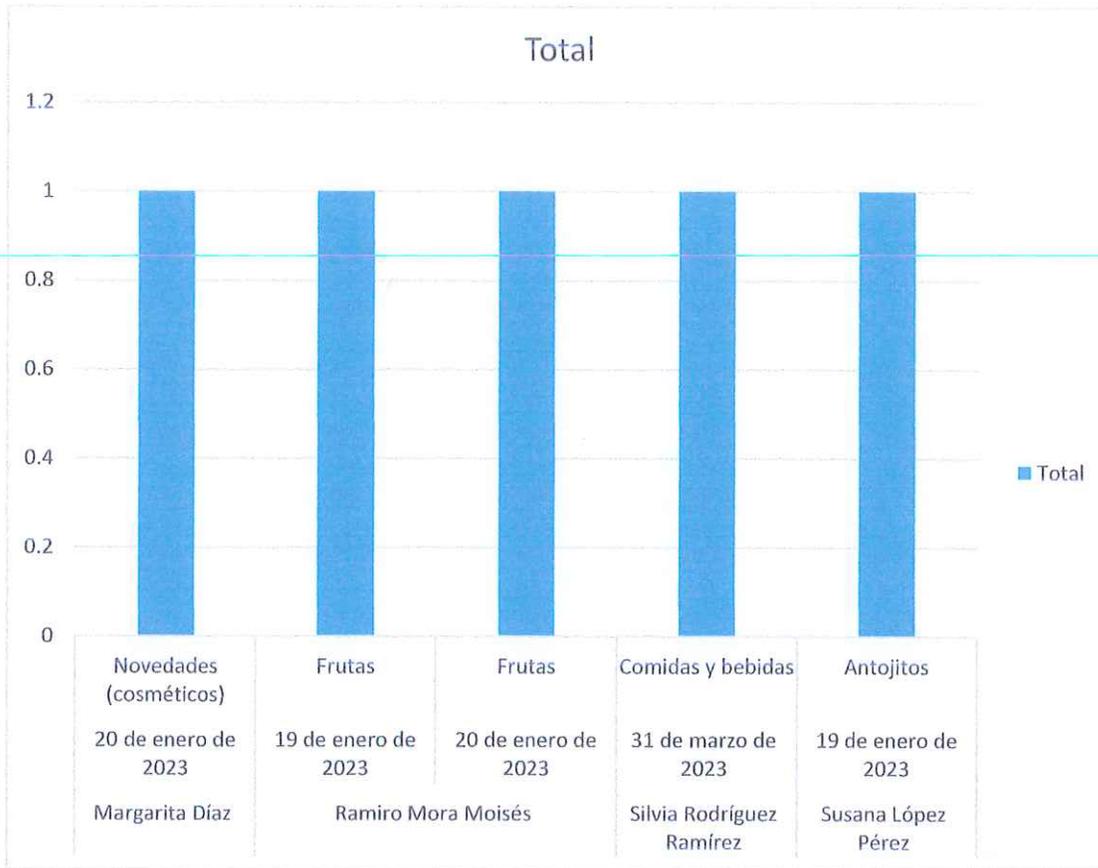
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





SOPORTE GRÁFICO

Grafica 1: Actas de verificación aplicadas



Fuente: elaboración propia con base en el archivo de Excel denominado “Registro de comerciantes fijos, semifijos, ambulantes y tianguistas de la alcaldía de Puerto Aventuras”.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Tabla 1

Recorridos de verificación				
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Total
Recorridos de verificación realizados en Puerto Maya y Puerto Aventuras.	1	0	6	7
Recorridos de verificación realizados en el tianguis San Valentín.	7	7	5	19

Fuente: elaboración propia con base en el archivo de Excel denominado “Registro de comerciantes fijos, semifijos, ambulantes y tianguistas de la alcaldía de Puerto Aventuras”.

Tabla 2

Actas de verificación								
Actividad	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Actas de verificación aplicadas	3	2	0	0	1	0	4	1

Fuente: elaboración propia con base en el archivo de Excel denominado “Registro de comerciantes fijos, semifijos, ambulantes y tianguistas de la alcaldía de Puerto Aventuras”.

TEXTO DE ANÁLISIS

En el mes de enero únicamente se realizó un recorrido de verificación y cero recorridos en el mes de febrero esto debido a que aún no se había autorizaba el cobro de permisos para comercios fijos, semifijos y ambulantes. Por motivo de la actualización del tabulador de precios.

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

EVIDENCIA

Imagen 1: Recorrido en tianguis y avenidas



ELABORÓ: Lic. Karla Paola Ochoa Aburto-Coordinadora de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras


C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAZA DEL COMERCIO, QUINTANA ROO
2021 - 2024





REALIZACION DEL PADRON DE BAZARISTAS, TIANGUIS, COMERCIANTES FIJOS, SEMI FIJOS Y AMBULANTES (ACTIVIDAD 6.2)

Unidad Administrativa:	Alcaldía de Puerto Aventuras Coordinación de Desarrollo Económico
Línea de acción PMD:	4.11.1. Promover las inversiones, en un entorno que vigorice el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Vigilar el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Comercio en la Vía Pública del Municipio de Solidaridad con el objetivo de regular y administrar la actividad comercial mediante la Coordinación de Desarrollo Económico de esta alcaldía.

DESCRIPCIÓN

Para llevar a cabo el censo se hará un recorrido para abordar a cada comerciante con la finalidad anotar todos los datos correspondientes a su negocio como nombre del dueño, si es empadronado o provisional, si es fijo, semifijo, ambulante o de tianguis, si es empadronado o provisional y si es parte de un sindicato o independiente.

RESULTADOS

Se realizó el censo de comerciantes empadronados y provisionales del tianguis San Valentín, así como de los comercios ambulantes y semifijos. No se llevó a cabo el censo para los comercios fijos debido a que aún no se cuenta con el presupuesto necesario para este rubro para el cual se necesita personal y vehículo para traslado.

SOPORTE GRÁFICO

Tabla 1

Negocios censados				
ACTIVIDAD	Ambulantes	Semifijos	Tianguis	Total
Censo realizado a los comerciantes	14	79	167	260

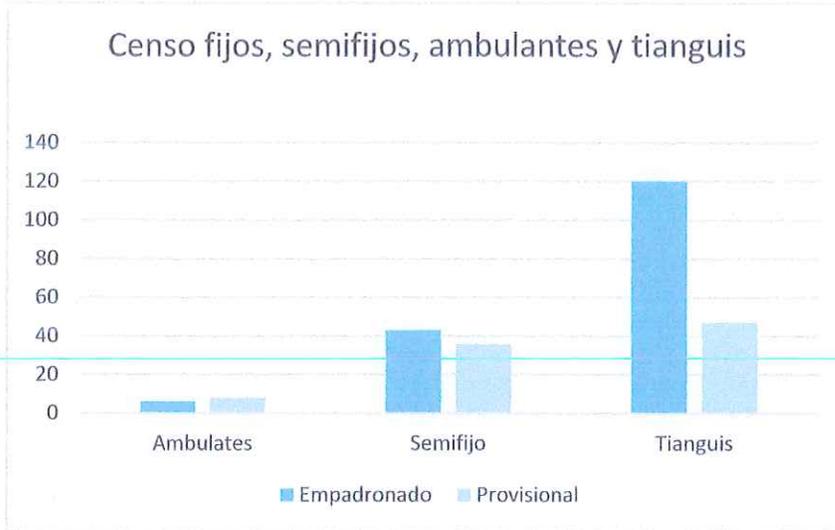
Fuente: elaboración propia con base en el archivo de Excel denominado "Registro de comerciantes fijos, semifijos, ambulantes y tianguistas de la alcaldía de Puerto Aventuras".

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Grafico 1



Fuente: elaboración propia con base en el archivo de Excel denominado “Registro de comerciantes fijos, semifijos, ambulantes y tianguistas de la alcaldía de Puerto Aventuras”.

TEXTO DE ANÁLISIS

En la tabla 1 se puede observar la cantidad de negocios censados siendo un total de 267 y en la gráfica 1 se representa la cantidad de empadronados y provisionales de cada modalidad.

EVIDENCIA

Imagen 1: Foto del recorrido para censo en el tianguis San Valentín



ELABORÓ: Lic. Karla Paola Ochoa Aburto-Coordinadora de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FERIA GASTRONOMICA

(ACTIVIDAD 6.3)

Unidad Administrativa:	Alcaldía Puerto Aventuras Coordinación de Desarrollo Económico
Línea de acción PMD:	4.11.1 Promover las inversiones, en un entorno que vigorice el crecimiento económico, por medio del fortalecimiento de la coordinación entre los distintos ámbitos de gobierno.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Como parte de las acciones del gobierno de la alcaldía de Puerto Aventuras a través de la Coordinación de Desarrollo Económico se impulsará y fortalecerá la economía, la cultura y se darán a conocer los sitios turísticos con los que cuenta la comunidad.

DESCRIPCIÓN

Hacer promoción de la variedad culinaria y artesanal mediante la feria gastronómica y a través de esta reconocer y fomentar las tradiciones y costumbres, ya que somos un estado multicultural.

Se llevaran a cabo 5 ferias gastronómicas en las cuales se espera contar con la participación de 30 comerciantes por evento y la afluencia de 500 visitantes.

Se hará difusión mediante redes sociales de la información sobre las actividades turísticas y recreativas con las que cuenta la alcaldía y se harán visitas a hoteles y comunidades aledañas donde se entregaran trípticos informativos dando a conocer los bienes y servicios del sector turístico, para contribuir a ju conocimiento y comercialización.

RESULTADOS

En este periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2023 no se llevó a cabo ningún de las actividades planeadas ya que la alcaldía aún no cuenta con recursos económicos propios disponibles que son necesarios para llevar a cabo dichas actividades.

ELABORÓ: Lic. Karla Paola Ochoa Aburto-Coordinadora de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



“REPORTES DE FINANZAS PÚBLICAS REALIZADOS” (Componente 7)	
Unidad Administrativa:	Coordinación de Hacienda y Cuenta Pública
Línea de acción PMD:	2. I.1 Mejorar el sistema de gestión de las finanzas públicas a efecto de garantizar un manejo cuidadoso y responsable de los recursos públicos.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Fortalecer la cultura de rendición de cuentas y la práctica cotidiana de la transparencia en la gestión pública, sustentada en un desempeño moderno, eficiente y honesto de los recursos públicos

El análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos de la planeación se logra mediante el vínculo existente entre la Cuenta Pública y el Programa Económico Anual, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, documentos que forman parte de las fases del proceso de planeación,

El principal objetivo de las finanzas públicas es aumentar y administrar la recaudación sin aumentar las tasas ni reducir la competitividad del municipio manteniendo finanzas equilibradas.

DESCRIPCIÓN

Documento mediante el cual se informa anualmente a la sociedad en general, sobre los resultados logrados en un período determinado que afectan su situación financiera.

Esta se puede expresar en diversos informes donde reflejen el tipo de flujos que se consideren, y las variables que se quieran analizar.

RESULTADOS

En este primer trimestre del 01 de enero al 31 de marzo, no se presentaron avances por falta de convenios con la Dirección de Ingresos.

ELABORÓ: C. Fidel Palagot Pérez.- Tesorero de la alcaldía de Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez
 Alcalde de Puerto Aventuras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



“REPORTES DE INGRESOS FISCALES DE LA ALCALDIA REALIZADOS ” (Actividad 7.2)	
Unidad Administrativa:	Coordinación de Hacienda y Cuenta Pública
Línea de acción PMD:	2. I.1 Mejorar el sistema de gestión de las finanzas públicas a efecto de garantizar un manejo cuidadoso y responsable de los recursos públicos.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Permite conocer de forma detallada como se obtuvieron los ingresos y los gastos durante un año fiscal.

Los reportes financieros básicos son el balance general, estado de resultados, el estado de capital y estado de flujo de efectivo, que es la herramienta básica para realizar el presupuesto. Un reporte financiero integral es de gran ayuda para la toma de decisiones de la alcaldía, ya que sirve para decidir si puede invertir en el crecimiento de la comunidad.

DESCRIPCIÓN

El reporte financiero es de gran ayuda para la toma de decisiones de la alcaldía, ya que sirve para decidir si puede invertir en el crecimiento de la comunidad.

RESULTADOS

En este trimestre del 01 de enero al 31 de marzo, no hubo avances por motivos de liberación del presupuesto, no se realizaron convenios.

ELABORÓ: C. Fidel Palagot Pérez.- Tesorero de la alcaldía de Puerto Aventuras

C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Alcaldía Puerto Aventuras
Ayuntamiento de Solidaridad

“SUPERVISIÓN Y ANALISIS DEL AREA DE INGRESOS DE LA ALCALDIA DE PUERTO AVENTURAS” (Actividad 7.4)	
Unidad Administrativa:	Coordinación de Hacienda y Cuenta Pública
Línea de acción PMD:	2. I.1 Mejorar el sistema de gestión de las finanzas públicas a efecto de garantizar un manejo cuidadoso y responsable de los recursos públicos.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023.

OBJETIVO

Optimizar los resultados cuando se utiliza correctamente, mejorar la capacidad para detectar rápida y fácilmente los altibajos en los ingresos, así como reducir las posibilidades de que las tendencias y anomalías pasen desapercibidas.

DESCRIPCIÓN

Solicitud de información mensual a la dirección de Ingresos y Tesorería vía oficios, para garantizar transparencia en los recursos asignados a la alcaldía.

RESULTADOS

En este primer trimestre del 01 de enero al 31 de marzo, no se presentaron avances por falta de convenios con la Dirección de Ingresos.

ELABORÓ: C. Fidel Palagot Pérez.- Tesorero de la alcaldía de Puerto Aventuras


C. Gilberto Gómez Martínez
Alcalde de Puerto Aventuras


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
ALCALDÍA PUERTO AVENTURAS
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024